



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 15 JUN. 2015

Decreto N° 1352 /

Vistos:

1. El Decreto N° 1088 de fecha 29 de Abril del 2015, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Héctor Villalobos Alfaro** RUT N° 16.559.409-6
2. La necesidad de regularizar trámite administrativo.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.


Decreto

1. Apruébese la Modificación del Punto **Séptimo** del Decreto N° 1088 de Fecha 29 de Abril del 2015 que contrata Prestaciones de Servicio a don (ña) **Héctor Villalobos Alfaro** RUT N° 16.559.409-6, debiéndose señalar que tendrá derecho a viatico y pasajes para asistir a jornada de capacitación o reuniones convocadas por Sernam, Gastos que serán imputados a la cuenta 114-05-01-347-000 fondos aportados por sernam, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO FARFAN MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- RAAM/NEFR/PALT/HECP/dazi.-